



## SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

### **Senador Alejandro Armenta Mier**

Presidente de la Mesa Directiva de la  
Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión  
P r e s e n t e

La suscrita senadora **Xóchitl Gálvez Ruiz**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; y 276 numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República; así como por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales y a la Guardia Nacional, para que, de manera urgente lleven a cabo acciones que mejoren la seguridad vial en la carretera federal 57, especialmente en su tramo México-Querétaro, con la finalidad de que disminuyan los accidentes y las muertes por hechos de tránsito en esa vía de comunicación;** conforme a los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

#### **La carretera federal 57: una de las más peligrosas del país**

La carretera federal México 57 fue inaugurada en el año 1958, por el presidente Adolfo Ruiz Cortines y con el paso de los años se convirtió en una de las vías de comunicación más importantes de todo el país. Se calcula que por esa carretera se transporta el 50% de los bienes que se comercian entre México y Estados Unidos y eso es muestra clara de su relevancia económica y social.

La carretera federal 57 inicia en la Ciudad de México y recorre 1,295 kilómetros, atravesando los estados de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Nuevo León y Coahuila.

Esta vía es también una de las autopistas más peligrosas del país. En el año 2015 datos de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) estimaban que todos los días transitaban por esa carretera federal alrededor de 110 mil vehículos,

**Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales y a la Guardia Nacional, para que, de manera urgente lleven a cabo acciones que mejoren la seguridad vial en la carretera federal 57, especialmente en su tramo México-Querétaro, con la finalidad de que disminuyan los accidentes y las muertes por hechos de tránsito en esa vía de comunicación.**



## SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

exclusivamente en el tramo de la Ciudad de México a Querétaro. En la actualidad se calculan más de 120 mil vehículos en ese tramo diariamente.

Datos del Instituto Mexicano del Transporte (IMT) señalan que el tramo México-Querétaro registra 434 colisiones al año, colocándola como la autopista con más incidentes a nivel nacional.

Por su parte, el Anuario Estadístico de Colisiones en Carreteras Federales reporta que, en 2021, se registraron 434 colisiones en la autopista México-Querétaro, que dejaron como saldo 77 muertos y 134 lesionados.

Ahora bien, de los 434 siniestros ocurridos en ese tramo, 364 ocurrieron en territorio del Estado de Querétaro, lo que representa el 83%, lo que confirma que éste es el tramo más riesgoso para los usuarios de la carretera federal 57.

En cuanto al total de decesos, de las 77 personas que perdieron la vida en la Autopista México-Querétaro, 50 muertes ocurrieron en territorio del Estado de Querétaro, es decir 64.9%.

### **Factores de riesgo en la carretera federal 57**

El peligro que representa la carretera federal 57 es multifactorial y por ello, los esfuerzos para hacerla más segura deben ser integrales y reconocer los riesgos y su interacción.

Uno de los riesgos es la alta presencia de vehículos pesados. Según el anuario estadístico previamente señalado, de los accidentes ocurridos en las carreteras federales que pasan por Querétaro, en el 11% estuvo involucrado un camión unitario; en el 8% se vio involucrado algún camión articulado; y en el 3.5% de los accidentes se vio involucrado en camión doble articulado, por lo que es de suma importancia mejorar la capacidad de prevención por parte de las corporaciones de seguridad.

Cabe precisar, que, si bien la vida es lo que se busca proteger a toda costa, lo cierto es que los siniestros también representan una pérdida económica millonaria ya que, según el análisis emitido por el Instituto Mexicano del Transporte, los daños materiales en la autopista México-Querétaro durante el año 2021, ascendieron a más de tres millones de dólares, lo que impacta en los costos que las personas tienen que cubrir al adquirir mercancías que se trasladan vía terrestre.

Otro factor que eleva la peligrosidad en esta carretera es la alta velocidad y los actos de imprudencia por parte de los conductores, por lo que es indispensable

**Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales y a la Guardia Nacional, para que, de manera urgente lleven a cabo acciones que mejoren la seguridad vial en la carretera federal 57, especialmente en su tramo México-Querétaro, con la finalidad de que disminuyan los accidentes y las muertes por hechos de tránsito en esa vía de comunicación.**



## SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

que se implementen operativos preventivos por la Guardia Nacional, División Carreteras.

Un tercer factor es la perenne reconstrucción de la carretera. El gran flujo de transportes y de vehículos particulares genera un elevado desgaste de la carpeta, por lo que son constantes las acciones para repararla. En términos coloquiales, se conoce a esta carretera como la que nunca se termina de construir, pues a pesar de que pasan los años, siguen existiendo tramos en obra.

Las obras y reparaciones constantes y en tramos diversos, han significado un aumento de hasta el doble del tiempo de traslado de una ciudad a otra. Además de que generan un alto consumo de combustible, altas emisiones de CO<sup>2</sup>; aumento en los gastos de los usuarios y sobre todo, el aumento de accidentes automovilísticos.

### **No es solo una cuestión de presupuesto**

La falta de atención a lo que sucede en la carretera federal 57 no se debe a un tema presupuestal, pues solo una de sus casetas genera cobros sustanciales de forma anual.

De acuerdo con CAPUFE, entre enero y noviembre de 2022, ese organismo público descentralizado obtuvo 35 mil 397 millones de pesos en ingresos por cobro de peaje en todo el país, esto es 14.1 por ciento mayor a lo registrado en igual periodo de 2019, es decir, antes de la pandemia. CAPUFE administra 42 autopistas y 32 puentes (12 de ellos internacionales).<sup>1</sup>

Las principales carreteras que opera la entidad paraestatal y que generaron más ingresos son el tramo México-Acapulco, México-Puebla, México-Querétaro, Durango-Mazatlán y Monterrey-Nuevo Laredo.

El mayor ingreso que obtuvo CAPUFE durante el periodo referido del año 2022 se logró en la carretera México-Querétaro, donde se captó un monto de 6 mil 119 millones de pesos.<sup>2</sup>

Al comparar los ingresos de CAPUFE con otras autopistas importantes como la México-Puebla, en la que el organismo percibió 3 mil 570 millones de pesos, o la

---

<sup>1</sup> **Ingresos federales por cobrar peaje suben 14%.** Milenio. Disponible en [https://www.milenio.com/negocios/ingresos-federales-cobrar-peaje-suben-14#:~:text=Caminos%20y%20Puentes%20Federales%20\(Capufe.2019%2C%20antes%20de%20la%20pandemia.](https://www.milenio.com/negocios/ingresos-federales-cobrar-peaje-suben-14#:~:text=Caminos%20y%20Puentes%20Federales%20(Capufe.2019%2C%20antes%20de%20la%20pandemia.)

<sup>2</sup> Ídem

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales y a la Guardia Nacional, para que, de manera urgente lleven a cabo acciones que mejoren la seguridad vial en la carretera federal 57, especialmente en su tramo México-Querétaro, con la finalidad de que disminuyan los accidentes y las muertes por hechos de tránsito en esa vía de comunicación.



## SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

Durango-Mazatlán en la que apenas obtuvo 989 millones 261 mil pesos, queda clara la importancia del tramo México-Querétaro para el país y para CAPUFE.

Pero entonces, si este tramo genera una derrama económica para CAPUFE de grandes proporciones, no se explica por qué se ha abandonado a esta carretera, lo que la ha convertido en la más peligrosa del país.

La carretera federal 57 genera el recurso necesario para mantenerla vigilada, con mecanismos preventivos y con obras que se realicen en un tiempo considerable, disminuyendo el riesgo de la misma, para los usuarios que la transitan. Es legítimo que la ciudadanía de Querétaro exija a las autoridades federales un cambio en la estrategia en este ámbito.

### **¿Qué se puede hacer?**

El Gobierno del Estado de Querétaro; el Poder Legislativo del Estado de Querétaro y los municipios de Querétaro, San Juan del Río y Pedro Escobedo, han realizado diversas gestiones, exhortos, solicitudes a las autoridades federales para que la carretera federal 57 deje de ser el riesgo que es hoy.

Pero desafortunadamente, en los últimos años, las autoridades federales como la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), CAPUFE y la Guardia Nacional (División Carreteras) no han atendido las peticiones.

Por ello es imperativo que esta Soberanía levante la voz y solicite a las autoridades competentes que tomen cartas en el asunto y se resuelvan los problemas de esta carretera de una vez por todas.

Entre lo que es posible hacer de forma inmediata es que se realicen de manera pronta las acciones adecuadas para construir o reconstruir o concluir las obras que son llevadas a cabo en la carretera federal 57, socializando con la población la información más relevante sobre dichas obras.

También es posible valorar tomar las acciones necesarias para que los vehículos pesados y con sustancias peligrosas utilicen el macrolibramiento Palmillas-Apaseo El Grande, carretera 47d), entre las que se encuentran otorgar un descuento en este tramo para que se vuelva una opción atractiva para los conductores.

Una acción más consiste en que se realicen de manera constante operativos para la revisión de pesos de los vehículos de carga, de conformidad con la "Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones

**Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales y a la Guardia Nacional, para que, de manera urgente lleven a cabo acciones que mejoren la seguridad vial en la carretera federal 57, especialmente en su tramo México-Querétaro, con la finalidad de que disminuyan los accidentes y las muertes por hechos de tránsito en esa vía de comunicación.**



## SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal”.

De igual forma, la Guardia Nacional puede colaborar mucho para descender los índices de accidentes y muertes en esta carretera implementando operativos como el denominado “Carrusel” o mediante la instalación de radares de velocidad.

Recientemente, un tramo que atraviesa la zona urbana de la ciudad de Santiago de Querétaro fue “municipalizado” mediante convenio y, gracias a ello, dicho municipio ha instalado un operativo con radares de velocidad que coadyuva a que los conductores disminuyan su velocidad para evitar ser multados, pero en el resto de la carretera, la Guardia Nacional no cuenta con operativos como éste.

Si se suman las acciones de las autoridades federales en todo el tramo, es posible lograr mejoras en la seguridad vial de esta carretera, con lo que pueden salvarse decenas de vidas al año.

Por lo anteriormente expuesto, someto el presente instrumento parlamentario a consideración de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con el siguiente resolutivo:

### PUNTO DE ACUERDO

**Único.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales y a la Guardia Nacional, para que, de manera urgente lleven a cabo acciones que mejoren la seguridad vial en la carretera federal 57, especialmente en su tramo México-Querétaro, con la finalidad de que disminuyan los accidentes y las muertes por hechos de tránsito en esa vía de comunicación, incluyendo, al menos las siguientes:

- Implementar las acciones adecuadas para construir, rehabilitar, reconstruir o concluir las obras que son llevadas a cabo en la carretera federal 57, de la manera más breve posible, socializando con la población la información más relevante sobre dichas obras.
- Adoptar las acciones necesarias para que los vehículos pesados y con sustancias peligrosas utilicen el macrolibramiento Palmillas-Apaseo El Grande, (carretera 47-D), entre las que se encuentran otorgar un

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales y a la Guardia Nacional, para que, de manera urgente lleven a cabo acciones que mejoren la seguridad vial en la carretera federal 57, especialmente en su tramo México-Querétaro, con la finalidad de que disminuyan los accidentes y las muertes por hechos de tránsito en esa vía de comunicación.



## SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

descuento en este tramo para que se vuelva una opción atractiva para los conductores.

- Que realicen de manera constante operativos para la revisión de pesos de los vehículos de carga, de conformidad con la "Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal".
- Que la Guardia Nacional implemente operativos como el denominado "Carrusel" o mediante la instalación de radares de velocidad, para evitar el exceso de velocidad en esta vía.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República,  
Sede de la Comisión Permanente,  
a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintitrés

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Xóchitl Gálvez Ruiz", written in a cursive style.

**Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz**

Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales y a la Guardia Nacional, para que, de manera urgente lleven a cabo acciones que mejoren la seguridad vial en la carretera federal 57, especialmente en su tramo México-Querétaro, con la finalidad de que disminuyan los accidentes y las muertes por hechos de tránsito en esa vía de comunicación.